

Deslizamientos de Tierra y Derrumbes de Terreno Catastróficos



Fotos tomadas por, Tom Scott, Informe
Geológico del Estado de la Florida, FDEP

Si piensa comprar una casa:

- Este seguro que la casa se puede asegurar.
- Este seguro de que cobertura por deslizamiento de tierra este cubierto por la póliza, o cláusula adicional. Pregúntale a su agente por detalles de su cobertura.
- Contrate a un inspector de casa que le pueda ayudar en encontrar las señas de actividad de deslizamiento de tierra.
- Considere hacer pruebas de deslizamiento de tierra. Sin embargo tome nota que la compañía no le puede exigir este tipo de prueba para asegurarlo.
- Su prestamista de hipoteca le exigirá que la casa sea inspeccionada, asegúrese de preguntar si el inspector investigo evidencias de posible actividad de deslizamiento de tierra como grietas en la fundación o paredes.

Lo que todos los Floridanos deben saber

Departamento de Servicios Financieros
Línea de Asistencia para al Consumidor
1-877-MY-FL-CFO (1-877-693-5236) o
Ingrese a www.MyFloridaCFO.com



ALEX SINK
TESORERA
ESTADO DE LA FLORIDA

Departamento de Servicios Financieros de la Florida



Lo que todos los Floridianos deben saber

La Florida tiene más deslizamientos de tierra que cualquier otro estado en la nación. Un cambio reciente en las leyes de la Florida requiere que las compañías de seguros cubran “**derrumbes de terreno catastróficos**,” pero es posible que su póliza no cubra los daños causados por deslizamientos de tierra.

Esto es por que la ley define derrumbes de terreno catastróficos diferente a como define deslizamientos de tierra.

La ley de la Florida define deslizamientos de tierra como “una formación de tierra creada por hundimiento de suelo, sedimento, o roca como nivel final que son disueltos por agua subterránea. Un deslizamiento de tierra puede formarse por el colapso en vacíos subterráneos creados por disolución de piedra caliza o piedra caliza de magnesio o por el hundimiento a medida que estos niveles son disueltos.”

“**Derrumbes de terreno catastróficos**” es definido como “actividad geológica que causa todo lo siguiente: 1) el colapso abrupto de la tierra superficie; 2) una depresión en la tapa de tierra claramente visible; 3) daño estructural al edificio incluso la fundación; y 4) la estructura asegurada es condenada y ordenada a ser desocupada por una agencia gubernamental autorizada por ley a publicar tal orden para aquella estructura.”

Esto significa que si su casa es dañada por un deslizamiento de tierra, pero no llena los cuatro requerimientos para derrumbe de terreno catastrófico -por ejemplo, su fundación puede tener

grietas, pero su casa todavía es habitable- puede que su seguro no pague por los daños si no tiene cobertura de deslizamiento de tierra.

Todas las compañías licenciadas para hacer negocios tienen que ofrecer cobertura de deslizamiento de tierra, usualmente como un agregado o cláusula adicional a la póliza existente, y por un cargo adicional de prima.

Si tiene un reclamo de deslizamiento de tierra

Aquí están algunos pasos que debe de tomar inmediatamente si aparece un deslizamiento de tierra en su propiedad, o si una parte de su casa se ha hundido o movido debido a un derrumbe de terreno:

- Proveer por el seguro personal de su familia. Evacue si es necesario.
- Asegure o remueva sus posesiones valiosas si es posible hacerlo de modo seguro.
- Notifique a su compañía de seguro o su agente.
- Notifique a los inspectores de edificios de su ciudad o condado.
- Marque el deslizamiento o propiedad con malla, reja, o cinta para advertirle a otros que hay peligro. Puede ser responsable si alguien se lastima en el deslizamiento.

Otra información que debe tener en cuenta

- Si tiene cobertura de deslizamiento de tierra, su compañía de seguro probablemente ordenara un reporte geológico que establecerá la causa del daño. Este reporte puede sugerir como prevenir danos en el futuro. Si el análisis confirma que la cause fue un deslizamiento de tierra, su seguro debe pagar por los análisis y reparaciones, menos cualquier deducible aplicable.
- Material subterráneo como material orgánico y arcilla pueden causar danos que parecen deslizamiento de tierra bajo ciertas circunstancias usted puede ser responsable por una parte del costo de reparaciones si los exámenes confirman que los danos no fueron causados por deslizamiento de tierra.

Por ley, usted tiene derecho de tomar parte en un programa de evaluación neutral si usted y su compañía de seguros no pueden ponerse de acuerdo si los daños fueron causados por deslizamiento de tierra. Usted puede visitar nuestra página web en la www.MyFloridaCFO.com y descargar el formulario requerido para solicitar un **Evaluador Neutral** o puede llamar al 1-877-MY-FL-CFO (1-877-693-5236) para que le envíen el formulario por correo.